



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 812.1

MAT: PAGO BONO INCENTIVO

Laja, febrero 25 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 17 del 11.01.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Memo N° 07 del 17.01.13 de la directora del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Visto bueno Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

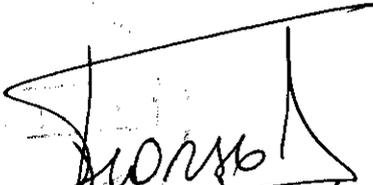
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de bono de incentivo por la cantidad de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) para los asistentes de la educación, en funciones de auxiliares de servicios, todos pertenecientes al liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por realizar trabajos de pintura en dependencias del establecimiento, el que será cancelado en las remuneraciones del mes de febrero 2013:

- Sr. Carlos Baeza Viveros
- Sr. Manuel Gutiérrez Benítez
- Sra. Ruth Cabas Morales
- Sra. Rina Castillo Manosalva

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/